



**AL PIE DE LA VACA.** Dos tambos en el Gran Mendoza y otro en el Este venden en forma directa a sus clientes y también proveen a firmas que elaboran lácteos en la provincia.

### Valor agregado Producción local

Junto con El Guercio, el otro tambó que funciona en la provincia es La Alborada, que tiene el tambó en San Martín y la planta elaboradora en Godoy Cruz. Produce desde yogures hasta dulce de leche propio y quesos. Asimismo, la firma Yogurlac, procesa la leche de estos tambos para fabricar yogures, leches, cremas, postres y otros productos y los vende a precios más que competitivos. Su propietario, Daniel Ferrero, indicó anteriormente a Los Andes que, el concepto de "primera marca" o segunda, es difuso, porque podría considerarse que, además de un menor precio, tienen una menor calidad. En general se trata del alcance que tiene una firma en el conocimiento del público, es decir de posicionamiento. En calidad, Ferrero aseguró que su firma compete e incluso gana con dichas marcas (en 2019 sumaron al equipo de producción un ingeniero para hacer "producir la mejor leche del mundo").

## Venta de leche de tambó: filas para comprar a mitad de precio

**CONSUMO.** El propietario del Tambo "El Guercio", dice que se han incrementado sus ventas directas entre 20% y 30%, así como han crecido los despachos a la firma procesadora local.

**Barbara Del Pópulo**  
bdelpopulo@losandes.com.ar

"Nosotros estamos vendiendo la leche a \$ 50 el litro, y hemos incrementado entre 20% y 30% las ventas diarias, porque mantenemos los precios desde hace por lo menos 40 días. Estamos produciendo entre 400 y 500

litros más por día, y también vendemos a la firma Yogurlac, que están comprando más", explicó Leonardo Guercio, propietario del tambó que lleva su apellido como nombre.

Al igual que al inicio de la cuarentena, y durante las crisis de los años anteriores, en las últimas semanas se han vuelto a ver las filas de personas que esperan con su bidón en mano para poder comprar los cinco litros de leche directamente en la tranquera, porque el precio que se consigue es de la mitad o menos, de lo que se abona en los supermercados por las marcas premium.

"Estos días se ha juntado mucha

gente, especialmente entre el sábado y el domingo en la mañana, y las personas también vienen a comprar queso, que vendemos a \$ 390 por kilo, porque es precio directo y, como hay muy poca plata en la calle, si uno vende caro no se vende. Entonces a nosotros nos sirve mantener los precios bajos", explicó el productor.

En cuanto a los precios de los alimentos para el ganado, señaló que los lácteos en general se han incrementado porque el maíz, por ejemplo, y el resto de los insumos que se utilizan en el tambó, están dolarizados. No obstante, en su caso optaron por aumentar

las ventas y mantener los precios.

"A nosotros estos precios nos cierran. El maíz ha bajado un poco, y otros productos subieron, pero si uno vende caro, no vende", comentó.

Guercio tiene dos establecimientos: uno, ubicado en Bermejo, Guaymallén. El otro, en El Borbollón, Las

Heras, y en ambos puntos se juntan los clientes a la espera de conseguir productos a menor precio. A la fecha, se vende el total de los 1200 litros diarios que producen.

Además, venden en \$ 550 el kilo de queso sardo fresco, y el precio sube cuando el producto se estaciona ("porque tiene mucha merma" de peso).

"Abrimos de 16 a 19 para el público y, cuando cerramos, sigue viniendo gente con su bidón, porque la demanda es mucha. La gente viene con su bidón, o le vendemos uno de cinco litros en \$ 50", cerró el comerciante. Por lo general, la demanda de leche en tambó aumenta durante la época de crisis.



**GOBIERNO DE MENDOZA**  
**SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

**CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA**  
Resolución N° 2021-296-E-GDEMZA-DPA/SAYOT

"Manifestación General de Impacto Ambiental - Área de Exploración Puesto Pozo Cercado Occidental", YPF S.A.

Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental - Expediente Electrónico 2018-4576763-GDEMZA-DPA/SAYOT.

Lugar: Vía Plataforma Zorra.  
Fecha: 14 de Julio de 2021, a las 15:00 horas.

La Dirección de Protección Ambiental, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva relacionado con el proyecto denominado "Manifestación General de Impacto Ambiental - Área de Exploración Puesto Pozo Cercado Occidental", propuesto por la Empresa YPF S.A.

De acuerdo a lo establecido, en (Art. 29°, 31° y conc. de la Ley N° 5861 Preservación del Ambiente y Amplatorias, Art. 18°, Decreto N° 2109/1994 Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental y conforme a los términos de la Resolución N° 109-AOP-1996 y su modificatoria 21/18, y Resolución N° 298/20-SAYOT).

Información Pública previa a la Audiencia Pública: Manifestación General de Impacto Ambiental, Dictamen Técnico, Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto se encuentra a disposición en la página [www.ambiente.mendoza.gov.ar](http://www.ambiente.mendoza.gov.ar), donde podrá ser consultada. Instructores a cargo de la Audiencia Pública: Lic. Ricardo Mayer el Dr. Felipe Pérez Delgado o a quienes el Sr. Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial oportunamente designe, a quienes se les delega la plena conducción de la misma.

La inscripción de Personas físicas y/o Jurídicas, públicas o privadas que desee intervenir oralmente durante la Audiencia Pública será a través del formulario on line en la página [www.ambiente.mendoza.gov.ar](http://www.ambiente.mendoza.gov.ar); deberán proporcionar datos personales, constituir domicilio legal y electrónico, acreditar personería según los casos y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15° de la Resolución N° 109/96-AOP. Previo a la audiencia será remitido el link de ingreso por el e-mail declarado Fecha límite de inscripción: 13/07/2021, 13:00 hs.

Desde la primera publicación de convocatoria y hasta 5 días hábiles posteriores a la conclusión del acto, los particulares administrados interesados podrán remitir sus consideraciones sobre el proyecto, por escrito, a la dirección de correo electrónico [mesertrada@pa@mendoza.gov.ar](mailto:mesertrada@pa@mendoza.gov.ar)

**emesa**

**FOPATZAD**

FONDO FIDUCIARIO DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN, ZONAS AISLADAS Y ZONAS A DESARROLLAR

### CONCURSO PÚBLICO: ESTUDIOS BÁSICOS COMPLEMENTARIOS PROYECTO APROVECHAMIENTO HIDROELÉCTRICO EL BAQUEANO

**OBJETO:** El presente Concurso tiene por objeto contrastar estudios de Geología, Geotecnia, Geofísica, Ensayos de Laboratorio y Topografía para el proyecto "Aprovechamiento Hidroeléctrico EL BAQUEANO", situado sobre el río Diamante, en el departamento de San Rafael, provincia de Mendoza.

**ENTREGA DE PLIEGO:** desde el día 28 de Junio de 2021 hasta el día 08 de Julio de 2021 (inclusive), mediante correo electrónico [dolguin@emesa.com.ar](mailto:dolguin@emesa.com.ar), disponible de forma gratuita.

**PRECIO Y COMPRA DE PLIEGO:** El Pliego posee un valor de \$ 30.000+IVA, y su compra podrá realizarse desde el día 28 de Junio de 2021 hasta el día 08 de Julio de 2021 (inclusive). Para ello, deberá enviar la solicitud de adquisición mediante correo electrónico a [dolguin@emesa.com.ar](mailto:dolguin@emesa.com.ar). Asunto: Adquisición Pliego ESTUDIOS BÁSICOS COMPLEMENTARIOS APROVECHAMIENTO HIDROELÉCTRICO EL BAQUEANO.

**RECEPCIÓN DE CONSULTAS:** solo para aquellos interesados que hayan adquirido el Pliego, desde el día 28 de Junio de 2021 hasta el día 06 de Agosto de 2021 (inclusive), por correo electrónico [dolguin@emesa.com.ar](mailto:dolguin@emesa.com.ar).

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:** el día 23 de Agosto de 2021, sede de FOPATZAD en calle Patricias Mendocinas N° 1.285, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina. CP. 5500

Patricias Mendocinas 1285 - Ciudad de Mendoza - Mendoza - Argentina

Tel : +54 261 201492 | 4340072 - [www.emesa.com.ar](http://www.emesa.com.ar)



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**

-

**Hoja Adicional de Firmas  
Publicación**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Diario

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.